

Santiago, 19 de diciembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortés Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**REF.: Informa Hecho Relevante**  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en el 147 N° 7 letra b) de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en las circulares número 991 y 662 de esa Comisión, comunicamos a usted el siguiente hecho relevante:

Con fecha 18 de diciembre de 2019, se ha realizado el lanzamiento al mercado de nuestra nueva marca comercial ALIRO SEGUROS. A través de esta marca presentaremos nuevos productos al mercado, generando oportunidades de crecimiento en línea con los desafíos actuales de la industria de los seguros, lo que esperamos nos permita conquistar nuevos clientes.

De acuerdo a la Ley de Propiedad Industrial, N°19.039, Artículo 19 bis D.- *“La marca confiere a su titular el derecho exclusivo y excluyente de utilizarla en el tráfico económico en la forma que se le ha conferido y para distinguir los productos, servicios, (...) comprendidos en el registro.”*

En base a lo anterior, se informa que Liberty es el titular de las siguientes marcas registradas:

- a) ALIRO DE LIBERTY SEGUROS, denominativa, clase 36, Registro N° 1305228.
- b) ALIRO SEGUROS, denominativa, clase 36, Registro N° 1307860.
- c) ALIRO SEGUROS, mixta, clase 36, Registro N° 1307861.
- d) ALIRO, denominativa, clase 36, Registro N° 1307859.

Finalmente, cabe informar que marca ALIRO SEGUROS será presentada al público general como *“una marca de Liberty Seguros”*.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



FRANCISCA LARRAÍN DONOSO  
Gerente Legal y Cumplimiento  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.